



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
MEDICINA**

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

**I. IDENTIFICACIÓN**

<b>Asignatura: EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SALUD I</b>		
<b>Curso:</b> Segundo	<b>Nivel Educativo:</b> Grado	
<b>Semestre:</b> Tercero	<b>Tipo:</b> Teórico - Práctico	
<b>Área de Formación:</b> Complementaria	<b>Carga Horaria Semanal:</b> 3 (reloj)	
<b>Clave:</b> MED2309	<b>Carga Horaria Semestral:</b>	<b>Hs Teóricas Semestral:</b> 43
<b>Pre-requisito:</b>	48 (reloj)	<b>Hs Prácticas Semestral:</b> 5
<b>Crédito:</b> 2	<b>Hs Autónoma Semestral:</b> 18	
<b>Aprobación:</b>	<b>Res. CU _ N°</b> 003/ 18 <b>Fecha</b> 18/ 08/2018	<b>Carga Horaria Semestral (presencial y autónoma):</b> 66
<b>Profesor/es:</b> MSc Estela Noemi Torres Baez		

✓ **OBJETIVO GENERAL**

La Carrera de Medicina de la Universidad Leonardo Da Vinci tiene como objetivo, formar profesional idóneo con conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en el arte y en la ciencia de la medicina, con conciencia reflexiva y crítica, capaz de investigar, interpretar y proponer soluciones a los problemas de salud de nuestro país, dentro de un marco ético y estético que le permita interactuar con responsabilidad social en su comunidad en forma participativa.

✓ **MISIÓN**

Preparar médico con sólida formación académica, científica, tecnológica e innovador con profundo compromiso social, valores éticos, liderazgo en la promoción de la salud y preparado para adaptarse a la sociedad en constante cambio.

✓ **VISIÓN**

Brindar espacio de conocimiento académico, científico, tecnológico con enfoque innovador y adaptable a los nuevos descubrimientos de la medicina, sensible a la realidad social de la región con impacto constructivo en la solución de problemas de salud del entorno.



## II. FUNDAMENTACIÓN

En esta asignatura, denominada Educación, medio ambiente y salud tiene como propósito exponer la implicación de los seres humanos en el deterioro ambiental y cómo este contexto está repercutiendo negativamente en la salud, se aborda además, la influencia positiva de la educación ambiental en la conservación del entorno.

El entorno actual en su condición de deterioro ecológico a nivel global en los últimos años se ha agudizado, esta situación ha sido provocada por el uso indiscriminado de los recursos naturales, que afectan a la naturaleza y por consiguiente, a la sociedad y al ser humano, incluida su salud. En la zona fronteriza como la nuestra son regiones más propensas a la problemática, son los más afectados con la destrucción del medio ambiente, y al mismo tiempo, se enfrentan hoy con sus ideas y acciones al uso egoísta, desmedido y perjudicial del medio ambiente por los países poderosos.

Por tanto, constituye un reto acelerado para la humanidad mitigar los daños causados a la naturaleza, preservar los recursos naturales y la especie humana, lo que implica un comportamiento ético sustentado en valores morales humanistas y ecológicos integrados en la educación ambiental.

El problema del desarrollo sobre la base de la conservación de la riqueza natural y la herencia cultural de los pueblos y naciones reclama una verdadera transformación del saber ambiental y ética estructurada esencialmente en nociones, conceptos y actitudes de convivencia armónica, responsabilidad, austeridad, respeto, equidad, sostenibilidad y solidaridad, atendiendo los requisitos básicos de la salud, a saber, aire limpio, agua potable, alimentos suficientes y vivienda segura, a fin de prevenir las afecciones mortales, tales como diarreas, malnutrición, malaria y dengue son muy sensibles al clima y se prevé que se agravarán con el cambio climático.

De este modo se ha confirmado que las condiciones climáticas tienen gran influencia en las enfermedades transmitidas por el agua o por los insectos y otros animales. Igualmente se ha explicado que es probable que los cambios del clima prolonguen las estaciones de transmisión de importantes afecciones transmitidas por vectores y alteren su distribución.

Por tanto, es necesario fortalecer la educación en cuanto conocimiento humano de los complejos vínculos que unen el medio ambiente y la salud, en ese sentido, es fundamental preparar al futuro profesional médico con los conocimientos indispensables para enfrentar la problemática, en especial a los decisores en las localidades y hasta a la propia población.

En cuanto, la educación de la salud es un instrumento transversal que afecta a cada uno de los niveles descritos de la atención integral. De esta forma la educación para la salud es un instrumento para la adaptación social, la asistencia, la prevención y la promoción



### III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

#### Competencias Genéricas

- Implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Comunicarse en las lenguas oficiales del país, del MERCOSUR y en otra lengua extranjera.
- Constituir y trabajar en equipos de salud multidisciplinarios e intersectoriales reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas y aceptar y cumplir los códigos de ética del campo médico.
- Formular, gestionar y/o participar en proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Ser capaz de brindar una atención integral y humanística en todas las etapas de la vida de los seres humanos
- Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.
- Promover la preservación de la salud y del medio ambiente, través de la promoción de estilo de vida saludable y actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.

#### Competencias Específicas

- Desarrollar el autoaprendizaje permanente, evaluaciones y autoevaluación periódicas de su desempeño durante toda la vida profesional.
- Desarrollar actividades educativas en el área de la salud.
- Identificar los factores ambientales (contaminación, clima, destrucción del ecosistema)
- Participar en trabajos de investigación, en la producción de conocimientos en el ámbito de su práctica a través de equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
- Atender los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.

### IV. CONTENIDOS PROGRAMATICOS

#### UNIDAD I - Marco Conceptual de la Educación y el Contexto Institucional del Docente.

##### Los cuatro pilares de la educación.

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

##### Misión y visión de la Facultad de Medicina.



## **UNIDAD II - El Proceso Cognitivo y el Aprendizaje Profesional.**

### **El aprendizaje como proceso.**

- Constructivista
- Autodirigido
- Colaborativo
- Contextual

## **UNIDAD III - Las Orientaciones en la Enseñanza de la Medicina**

### **Orientaciones en la enseñanza.**

- La escuela tradicional
- La tecnología educativa
- Las ciencias cognitivas

## **UNIDAD IV - Las Nuevas Tecnologías y la Formación Médica a Distancia**

Ventajas y desventajas de la formación a distancia.

Tipologías básicas de la formación a distancia.

- Provisión de contenidos -Gestión de contenidos
- On line

## **UNIDAD V - La Comunicación en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.**

Determinantes de la comunicación.

- Comunicación efectiva
- Fallas en la comunicación

## **V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

La metodología de enseñanza que se implementa asume el enfoque de aprendizaje innovadora con actividades dinámicas y creativas, asumiendo el paradigma de aprendizaje significativo, participativo y colaborativo, a fin de promover la reflexión, la crítica, el análisis y la construcción del punto de vista autónomo y responsable del estudiante.

El proceso de enseñanza busca promover el perfil docente como guía y orientador, que transmite creativamente las pautas y los criterios de aprendizaje, logrando la interacción entre contenidos-docentes-estudiantes a través de organización de actividades individuales y grupales.

Los docentes en su planificación para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas disponen de las siguientes estrategias metodológicas como clases magistrales, seminarios, foros, simposios, conferencias talleres, resolución de problemas, resolución de ejercicios, discusión de casos prácticos, aprendizaje basado en la simulación, aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje a partir de trabajo de investigación, de proyectos o ensayos, enseñanza inversa, enseñanza personalizada, trabajo individual y/o en pequeños grupos, tutorías, prácticas con enfoque integrativo, debates sobre problemas cruciales del entorno, estudios de casos, prácticas de laboratorios, demostraciones, exposiciones, retroalimentación, educación CTS con apoyo de las TIC, enseñanza



estructurada de habilidades básicas de diagnósticos y tratamientos, aprendizaje de toma de decisiones, recuperación de la información biomédica: mantenimiento de la competencia profesional, entre otros.

## VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Los criterios de evaluación que se implementa garantiza la adquisición de las competencias establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación orienta la toma de decisiones para el mejoramiento del proceso formativo que actúa como soporte en el proceso evaluativo, en ese sentido, se prevé los sistemas de evaluación del aprendizaje enfocados por competencias que evalúan las capacidades intelectuales asumiendo la pertinencia y la consistencia con el perfil de egreso y los objetivos de la asignatura y por ende, de la carrera, por medio de instrumentos construidos con criterios e indicadores como *prueba escritas* (examen diversidad de preguntas -elección múltiple, abierta, apareamiento, etc.-, mapas y redes conceptuales, ensayo, informe -trabajo individual o grupal-, portafolio, proyecto de investigación, resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; interpretación de gráficos, informes de visitas o trabajos en terreno); *pruebas prácticas* (demostración, dramatización, examen práctico, experiencia en laboratorio y talleres, interpretación de imágenes, visualización de muestras en el microscopio, simulación -pacientes simulados, simuladores informáticos-, participación en grupo); *pruebas orales* (exposiciones; planteo y/o solución de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas; interrogaciones orales, debates); *pruebas de ejecución* (portafolio; rúbricas; pasantías supervisadas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial) y *observaciones* (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), verificando su validez y confiabilidad y articulando los métodos cuantitativos con los cualitativos.

En relación con los periodos (ordinario y complementario) y los momentos evaluativos (diagnósticos, parciales y finales) se establecen en el calendario académico de la Carrera.

Las *pruebas parciales* se realizarán dos como mínima en la asignatura durante el semestre.

Los *trabajos prácticos* podrán consistir en trabajos de laboratorio; visitas y giras de estudios; trabajos de ensayos; exposiciones orales; resolución de problemas; informes escritos, presentación y/o defensa; proyectos de extensión y otros trabajos.

Las clases prácticas de la asignatura se desarrollan en los trabajos de campos asignados.

Para obtener derecho de *inscripción o habilitación al examen final* el estudiante debe alcanzar el promedio del 60% en las pruebas parciales y en los trabajos prácticos o su equivalente; alcanzar el 70% o más de asistencia en clases teóricas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; alcanzar el 90% o más de asistencia en clases prácticas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; estar habilitado administrativamente.



Las pruebas parciales y trabajos prácticos tendrán una *ponderación acumulativa* para el examen final (periodo ordinario y complementario), cuya opción de valores será definida por el docente según la naturaleza de la asignatura. A continuación se presenta la tabla de valores acumulativos:

#### Valores acumulativos

PARCIALES ACUMULADOS	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Primer Parcial	20%	25%	15%
Segundo Parcial	20%	25%	15%
Trabajo Práctico	20%	10%	30%
Evaluación Final	40%	40%	40%
<b>Total de acumulados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En tanto, en el periodo extraordinario se establece la calificación sobre el 100% del examen final.

En referencia a la escala de calificaciones a ser utilizada en los exámenes finales se evidencia en la siguiente tabla:

Escala de calificaciones 1 al 10

NIVEL DE LOGRO %	ESCALA DE CALIFICACIÓN	EXPRESIÓN CUALITATIVA
01 a 59 %	1 al 4,99	Insuficiente
60 a 69 %	5 al 7	Regular
70 a 79 %	7,1 al 8	Bueno
80 a 90 %	8,1 al 9	Distinguido
91 a 100 %	9,1 al 10	Sobresaliente

Por otro lado, las asignaturas de área de formación complementaria y las electivas (I, II, III) en que un estudiante esté inscripto, podrán ser aprobadas por el mecanismo denominado “Exoneración”, que implica la no realización del examen final, toda vez que haya alcanzado el 90 % o más de asistencia; el 80% o más de promedio en las pruebas parciales y trabajos prácticos o su equivalente y estar habilitado administrativamente.

Para la aprobación de las asignaturas se establece la nota 5 (cinco) como mínima, de una calificación que va del 1 (uno) al 10 (diez).

En el examen final (ordinario y complementario) el estudiante deberá obtener un rendimiento académico del 60%, lo que permitirá la sumatoria de los acumulados de las pruebas parciales y trabajos prácticos. A partir de los puntajes obtenidos en el proceso (pruebas parciales y trabajo práctico) y final (examen final) se determinará el nivel de logro y en su efecto la calificación final



establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación de proceso orienta la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del aprendizaje enfocado por competencia, asumiendo la pertinencia y la consistencia para el alcance del perfil de egreso y los objetivos de las asignaturas, en ese marco el docente a partir de los instrumentos diseñados evidencian el logro de las competencias, mediante métodos cualitativos y/o cuantitativos visualizados a través de estrategias como selección múltiple, mapas mentales, soluciones de casos, ensayo, observaciones (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), debates, pacientes simulados, simuladores informáticos, portafolios, informes de trabajo individual o grupal, exposiciones de trabajo práctico, defensa de trabajo investigación, trabajo de extensión, interrogaciones orales, informes de visita o trabajo en terreno, informe de práctica, resultados de experiencias de talleres y laboratorios, pruebas escritas (resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; mapas y redes conceptuales; interpretación de gráficos; elaboración de informes; pruebas orales (exposiciones; planteo de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas), pruebas de ejecución (portafolio; rúbricas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial).

En relación con los periodos y los momentos evaluativos, ya sean evaluación diagnóstica, evaluación parcial o exámenes finales, se establecen en el calendario académico de la Carrera. Además, los docentes responsables de las asignaturas tendrán estipulados en sus planificaciones áulicas: los métodos, procedimientos y criterios de evaluación de las competencias. Así como la modalidad, los instrumentos, la frecuencia y la duración de las instancias de evaluación.

El número de evaluaciones programadas para la asignatura será de 2 (dos) como mínimo y su ponderación equivalente al 60% de la nota final, un examen final con una ponderación de 40% de la nota final, las notas de investigación y extensión serán fijadas de acuerdo al sistema evaluativo..

La presentación al examen final y la aprobación (60%) es obligatoria, la nota final será el resultado de la sumatoria del peso acumulado, más el examen final.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- OPS. Determinantes ambientales y sociales de la salud, 1a ed., 2010
- Guevara Niebla, G. Introducción a la teoría de la educación. México: Trillas Biblioteca universitaria básica/UAM, Xochimilco;1990
- Galindo, Aldama, García. Trilogía Didáctica/Evaluación dinámica/ Vigotsky para la construcción de competencias/Modelos didácticos. México: Talleres Gráficos IPAPSA;2001
- Cooper James M. et al. Estrategias de Enseñanza. Guía para una mejor instrucción. México(4ª. Ed) Editorial Limusa Noriega Editores;2000.
- Nolla Domenjó M. El proceso cognitivo y el aprendizaje profesional. Educación Médica 2006; 9(1): 11-16.
- Segura Badia H. Las nuevas tecnologías y la formación médica continuada a distancia. Educación Médica 2006; 9 (3): 22-30